

Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 17 de febrer de 1993. Comença la sessió a les 10 hores i 38 minuts, sota la presidència del molt excel·lent senyor president Antoni Garcia i Miralles. Sessió plenària número 46. Primera reunió.

El senyor president:

Il·lustres senyors diputats, la presidència accepta l'oferta de les Corts i declara obert el període de sessions.

Diputació Permanent. D'acord amb l'article 53 del Reglament, he de comunicar a la Cambra que durant les darreres vacances parlamentàries no ha estat reunida la Diputació Permanent.

Abans d'iniciar el debat, que és el punt únic de l'ordre del dia, la presidència vol manifestar que al llarg de totes aquestes últimes setmanes tots els il·lustres diputats d'aquestes Corts hem seguit amb preocupació, amb dolor i amb indignació, els esdeveniments que s'han produït al voltant de l'assassinat i la violació de les tres xiquetes d'Alcàsser. Sobren les paraules, que ja han estat expressades moltíssimes ocasions, i queda la manifestació de condol, de repulsa, d'indignació, de justícia i de solidaritat. Per tot això propose a la Cambra que, en peu, guardem un minut de silenci.

(Es guarda un minut de silenci).

El punt únic de l'ordre del dia és el debat sobre la declaració de política general realitzada pel molt honorable senyor president de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la llei 6/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la llei 5/1983, de 30 de desembre, de Govern Valencià, i d'acord amb el Reglament i la resolució de presidència acordada al respecte.

El molt honorable senyor president té la paraula.

El senyor president de la Generalitat Valenciana:

Moltes gràcies, molt excel·lent senyor president.

Il·lustres senyores i senyors diputats.

Me propongo en este debate, desde un punto de vista general, diagnosticar la situación por la que atravesamos y la consecuencia que más preocupa a la sociedad: nuestra economía no es capaz de crear empleo, porque no crece lo suficiente.

Vamos a pasar revista a los objetivos que perseguimos, que siguen siendo, con toda rotundidad, crear empleo y bienestar para los valencianos a través de los servicios públicos que ofrecemos y cuya prestación garantizamos, e insistir en la fórmula para obtenerlo, que ha de ser perseverar en nuestras actuaciones, ya sean individuales —ya que todos podemos hacer algo por mejorar la situación— o públicas.

Hemos de trabajar proporcionando y estimulando las oportunidades para nuestros ciudadanos y nuestras empresas. No se puede pensar que la solución depende sólo de los mercados internacionales, de la Comunidad Europea o del tipo de interés alemán. Eso sería una forma de empezar a perder posibilidades de mejorar nuestras posiciones y sobre todo desincentivar la actuación de nuestras gentes, que tienen capacidad para transformar las cosas si se ven arropadas por un gobierno en una oferta real de igualar sus oportunidades de desarrollo personal y colectivo, si trabajan con ilusión por el presente y por el futuro.

En ese futuro, la Unión Europea es más necesaria que nunca, tanto para el progreso como para la seguridad. El Tratado de la Unión, el más importante desde la Carta de Roma, responde a esa necesidad. Sin embargo, hoy su aplicación plantea muchos problemas que derivan, sin duda, de la crisis por la que atraviesa todo el mundo.

En España esta crisis ha afectado como a los demás países. Y, lógicamente, ha repercutido en una economía tan abierta

como la valenciana. Desde mediados de la década anterior, el empleo y la actividad económica de nuestra comunidad habían crecido a tasas muy elevadas, más altas que el conjunto español, que a su vez crecía con más rapidez que la media europea. Han sido unos años de fuerte capitalización, tanto pública como privada, en los que se han creado empresas y se han construido muchas infraestructuras y equipamientos.

En los dos últimos años, la actividad económica sigue creciendo, pero a tasas mucho más bajas, y un crecimiento lento no permite crear empleo. En estas circunstancias la cantidad de personas ocupadas ha empezado a disminuir y el número de las que desean trabajar continúa incrementándose en nuestra comunidad y, como consecuencia de tal, ha empezado a aumentar el paro.

Realmente nuestras empresas estaban perdiendo competitividad desde 1988, como consecuencia tanto del crecimiento de los costes laborales unitarios como de los elevados costes financieros o de la sobrevaloración monetaria. Por esto estaba ralentizándose nuestro crecimiento económico. La situación es, pues, preocupante, pero hay sin embargo signos positivos de recuperación en una buena parte de nuestras exportaciones.

¿Cuál es la mejor respuesta política para esta situación? Creo que esto es lo que debe ser el objetivo del debate, porque fundamentalmente corresponde a las preocupaciones de los ciudadanos. Tradicionalmente se han dado dos alternativas al crecimiento económico: una progresista y la otra conservadora.

La propuesta conservadora consiste en reducir los impuestos directos para promover la inversión empresarial y en disminuir el gasto público. Adicionalmente, se considera la privatización de empresas como una medida con la que aportar recursos financieros al Estado.

Esta propuesta, ya conocida de todos, que fue impulsada inicialmente por los asesores económicos del presidente de los Estados Unidos, pero también aplicada por el gobierno inglés en los años 80, es la que dio en llamarse la «revolución conservadora», que, en mi opinión, ha conducido, junto con otras causas, a la recesión económica mundial actual.

Según esta teoría, una reducción de los impuestos personales incentivaría a los individuos a ahorrar, sobre todo a los de renta más elevada, y a las empresas a invertir. Al aumentar la inversión, aumentaría el crecimiento económico y, por tanto, la recaudación fiscal, compensado así el descenso de los tipos. En consecuencia, la reducción de impuestos no disminuiría los ingresos fiscales ni incrementaría el déficit público, sino todo lo contrario.

En Estados Unidos tal política fue incorporada en el primer mandato de Ronald Reagan e inmediatamente, muy pocos años después, abandonada, porque los resultados obtenidos no se correspondieron con lo previsto. Lo mismo ha ocurrido, como saben ustedes, en los restantes países donde se aplicó.

Esta estrategia, lógicamente, además exacerba las desigualdades sociales, disminuye el nivel de protección social de los grupos débiles y, sin embargo, en los países donde se ha aplicado, no es capaz de estimular el crecimiento económico, ni tan siquiera reducir el déficit presupuestario. En realidad, tiende a crecer precisamente en los gastos corrientes y a disminuir la inversión pública. Un «Estado mínimo», como ya sabíamos, sólo lleva a la descapitalización, ahonda las desigualdades sociales y no resuelve los problemas del déficit presupuestario, sino que los incrementa.

Desde la otra perspectiva, la política aplicada consiste en utilizar el déficit público como un instrumento compensador de las variaciones cíclicas de la actividad privada. Si ésta decae, se incrementa el gasto público para recuperarla. Está funcionando, en buena parte, cuando las economías eran cerradas en sí mismas, pero no ahora que son economías muy abiertas al exte-